

## Ficha de datos de seguridad

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Artículo 31, Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

### CARE PRO

Fecha de primera edición: 22/03/2022

Ficha de datos de seguridad del 11/10/2024

Revisión 5

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: CARE PRO

Código comercial: S100B0090 .023

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Productos de cuidado de suelos, por ejemplo, ceras, emulsiones.

Usos no recomendados: usos distintos de los recomendados

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: KERAKOLL S.p.A.

Via dell'Artigianato, 9

41049 Sassuolo (MODENA) - ITALY

Tel.+39 0536 816511 Fax. +39 0536816581

safety@kerakoll.com

### 1.4. Teléfono de emergencia

Información telefónica y emergencias toxicológicas: (+34) 91 562 04 20, 24 horas al día, los 365 días del año

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Aquatic Chronic 3 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

### 2.2. Elementos de la etiqueta

#### Indicaciones de peligro

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Consejos de prudencia

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en conformidad con la reglamentación.

#### Disposiciones especiales:

EUH208 Contiene Tetraamminezinc(2+) carbonate. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene Resin acids and Rosin acids, fumarated, esters with pentaerythritol. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene 2-Metilisotiazol-3(2H)-ona. Puede provocar una reacción alérgica.

EUH208 Contiene Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1). Puede provocar una reacción alérgica.

#### Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

### 2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración  $\geq 0.1\%$

Otros riesgos: Ningún otro riesgo

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

N.A.

### 3.2. Mezclas

Identificación del preparado: CARE PRO

#### Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Núm. Ident.	Clasificación	Número de registro
≥0.5-<1 %	Tetraamminezinc(2+) carbonate	CAS:38714-47-5 EC:254-099-2	Skin Irrit. 2, H315; Skin Sens. 1, H317; Eye Irrit. 2, H319; Aquatic Acute 1, H400; Aquatic Chronic 1, H410	01-2120760626-49
≥0.3-<0.5 %	Etanodiol; etilenglicol	CAS:107-21-1 EC:203-473-3 Index:603-027-00-1	Acute Tox. 4, H302	01-2119456816-28
≥0.1-<0.3 %	Resin acids and Rosin acids, fumarated, esters with pentaerythritol	CAS:94581-15-4 EC:305-514-1	Eye Irrit. 2, H319; Skin Sens. 1, H317; Aquatic Chronic 4, H413	01-2119485895-17
<0.0015 %	2-Metilisotiazol-3(2H)-ona	CAS:2682-20-4 EC:220-239-6 Index:613-326-00-9	Acute Tox. 2, H330 Acute Tox. 3, H301 Acute Tox. 3, H311 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1A, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410, M-Chronic:1, M-Acute:10, EUH071	01-2120764690-50
Límites de concentración específicos: C ≥ 0.0015%: Skin Sens. 1A H317				
<0.0015 %	Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	CAS:55965-84-9 Index:613-167-00-5	Acute Tox. 2, H330 Acute Tox. 2, H310 Acute Tox. 3, H301 Skin Corr. 1C, H314 Eye Dam. 1, H318 Skin Sens. 1A, H317 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410, M-Chronic:100, M-Acute:100, EUH071	
Límites de concentración específicos: C ≥ 0.6%: Skin Corr. 1C H314 0.06% ≤ C < 0.6%: Skin Irrit. 2 H315 C ≥ 0.6%: Eye Dam. 1 H318 0.06% ≤ C < 0.6%: Eye Irrit. 2 H319 C ≥ 0.0015%: Skin Sens. 1A H317				
<0.0015 %	DIPHENYL ETHER	CAS:101-84-8 EC:202-981-2	Eye Irrit. 2, H319; Aquatic Chronic 2, H411	01-2119472545-33

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

Lavar inmediatamente con agua

En caso de ingestión:

No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

N.A.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

N.A.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua.

Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

---

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

#### Para el personal de emergencia:

Usar los dispositivos de protección individual.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Lavar con abundante agua.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

---

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

### Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Materias incompatibles:

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Locales adecuadamente aireados.

### 7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones

Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

---

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Lista de los componentes en la fórmula con un valor LEO.

	Tipo OEL	país	Límite de Exposición Profesional
Etanodiol; etilenglicol CAS: 107-21-1	ACGIH		Corto plazo 10 mg/m <sup>3</sup> I, H, A4 - URT irr
	UE		Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm (8h); Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm

		Skin
Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 26 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm; Corto plazo Techo - 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm 5(Mow), 8x, MAK, H Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
Nacional	BULGARIA	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm Кожа Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
Nacional	CZECHIA	Largo plazo 50 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo Techo - 100 mg/m <sup>3</sup> D Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb
Nacional	DENMARK	Largo plazo 26 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm EH Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Nacional	DENMARK	Largo plazo 10 mg/m <sup>3</sup> Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Nacional	ESTONIA	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm A, 18 Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Nacional	FINLAND	Largo plazo 50 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 100 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm iho Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional	FRANCE	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm Risque de pénétration percutanée Fuente: INRS outil65, arrêté du 30-06-2004 modifié
Nacional	GREECE	Largo plazo 125 mg/m <sup>3</sup> - 50 ppm; Corto plazo 125 mg/m <sup>3</sup> - 50 ppm Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
Nacional	HUNGARY	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> b, i, EU1, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet
Nacional	LITHUANIA	Largo plazo 25 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm; Corto plazo 50 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm O, Šis RD taikomas bendrai garų ir aerosolio koncentracijai. Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
Nacional	NETHERLAND S	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> H Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A
Nacional	NETHERLAND S	Largo plazo 10 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> H Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A
Nacional	NORWAY	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm H E 5 S Fuente: FOR-2021-06-28-2248
Nacional	POLAND	Largo plazo 15 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 50 mg/m <sup>3</sup> skóra Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm K Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
Nacional	SWEDEN	Largo plazo 25 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm H, 26 Fuente: AFS 2021:3
SUVA	SWITZERLAN D	Largo plazo 26 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm; Corto plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm R/H, SSC, VRS Yeux / OAW Auge, La substance peut être présente sous forme de vapeur et d'aérosol en même temps / Der Stoff kann gleichzeitig als Dampf und Aerosol vorliegen Fuente: suva.ch/valeurs-limites
WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 10 mg/m <sup>3</sup> Sk Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)

WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm Sk Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)	
Nacional	BELGIUM	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm D, M Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1	
Nacional	CYPRUS	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm δέρμα Fuente: Οι περι Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί του 2001 έως 2021	
Nacional	GERMANY	Largo plazo 26 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm DFG, EU, H, Y, 11, 2(I) Fuente: TRGS 900	
Nacional	IRELAND	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm Sk, IOELV Fuente: 2021 Code of Practice	
Nacional	ITALY	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm Cute Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII	
Nacional	LATVIA	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm Āda Fuente: KN325P1	
Nacional	LUXEMBOURG	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm Peau Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021	
Nacional	MALTA	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm skin Fuente: S.L.424.24	
Nacional	PORTUGAL	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm Cutânea Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021	
Nacional	ROMANIA	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm P, Dir. 2000/39 Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021	
Nacional	SLOVENIA	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm K, Y, EU1 Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021	
Nacional	SPAIN	Largo plazo 52 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm; Corto plazo 104 mg/m <sup>3</sup> - 40 ppm vía dérmica, VLI Fuente: LEP 2022	
2-Amino-2-metilpropanol CAS: 124-68-5	Nacional	DENMARK	Largo plazo 3 ppm Fuente: At-vejledning C.0.1-1
SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 8.7 mg/m <sup>3</sup> - 2.4 ppm; Corto plazo 17.4 mg/m <sup>3</sup> - 4.8 ppm R/H, SSC, Foie / Leber, La substance peut être présente sous forme de vapeur et d'aérosol en même temps / Der Stoff kann gleichzeitig als Dampf und Aerosol vorliegen Fuente: suva.ch/valeurs-limites	
Nacional	GERMANY	Largo plazo 3.7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm DFG, H, Y, 11, 2(II) Fuente: TRGS 900	
Nacional	SLOVENIA	Largo plazo 3.7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 7.4 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm K, Y Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021	
2-Dietilaminoetanol; N,N-dietiletanolamina CAS: 100-37-8	ACGIH	Largo plazo 2 ppm (8h) Skin - URT irr, CNS convul	
Nacional	AUSTRALIA	Largo plazo 48 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm (8h)	
Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 24 mg/m <sup>3</sup> - 5 ppm; Corto plazo Techo - 24 mg/m <sup>3</sup> - 5 ppm Mow, MAK, H Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021	

Nacional	BULGARIA	Largo plazo 50 mg/m <sup>3</sup> Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.	
Nacional	CZECHIA	Largo plazo 50 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo Techo - 100 mg/m <sup>3</sup> D, I Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb	
Nacional	DENMARK	Largo plazo 9.6 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm H Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021	
Nacional	FINLAND	Corto plazo 49 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm Fuente: HTP-ARVOT 2020	
Nacional	FRANCE	Largo plazo 50 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm Fuente: INRS outil65	
Nacional	GREECE	Largo plazo 50 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm Δ Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999	
Nacional	LITHUANIA	Largo plazo 10 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm; Corto plazo 50 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm O Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389	
Nacional	NORWAY	Largo plazo 50 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm H Fuente: FOR-2021-06-28-2248	
Nacional	POLAND	Largo plazo 13 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 26 mg/m <sup>3</sup> skóra Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286	
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 24 mg/m <sup>3</sup> - 5 ppm K Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006	
Nacional	SWEDEN	Largo plazo 10 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm; Corto plazo 50 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm H, V Fuente: AFS 2021:3	
SUVA	SWITZERLAN D	Largo plazo 50 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm R/H, VR SNC / AW ZNS, NIOSH OSHA Fuente: suva.ch/valeurs-limites	
Nacional	BELGIUM	Largo plazo 9.7 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm D Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1	
Nacional	CROATIA	Largo plazo 50 mg/m <sup>3</sup> - 10 ppm Fuente: NN 1/2021	
Nacional	GERMANY	Largo plazo 24 mg/m <sup>3</sup> - 5 ppm DFG, H, Y, 1(I) Fuente: TRGS 900	
Nacional	IRELAND	Largo plazo 2 ppm Sk Fuente: 2021 Code of Practice	
Nacional	ROMANIA	Largo plazo 30 mg/m <sup>3</sup> - 6 ppm; Corto plazo 45 mg/m <sup>3</sup> - 9 ppm P Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021	
Nacional	SLOVENIA	Largo plazo 24 mg/m <sup>3</sup> - 5 ppm; Corto plazo 24 mg/m <sup>3</sup> - 5 ppm K, Y Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021	
Nacional	SPAIN	Largo plazo 9.7 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm vía dérmica Fuente: LEP 2022	
Hidróxido de sodio; sosa cáustica CAS: 1310-73-2	ACGIH	Corto plazo Techo - 2 mg/m <sup>3</sup> URT, eye, and skin irr	
	Nacional	AUSTRALIA	Corto plazo Techo - 2 mg/m <sup>3</sup> (15min)
	Nacional	ROMANIA	Largo plazo 1 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 3 mg/m <sup>3</sup>
	Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 2 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo Techo - 4 mg/m <sup>3</sup>

		5(Mow), 8x, MAK, E Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021	
Nacional	BULGARIA	Largo plazo 2 mg/m <sup>3</sup> Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.	
Nacional	CZECHIA	Largo plazo 1 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo Techo - 2 mg/m <sup>3</sup> I Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb	
Nacional	DENMARK	Corto plazo Techo - 2 mg/m <sup>3</sup> L Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021	
Nacional	ESTONIA	Largo plazo 1 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 2 mg/m <sup>3</sup> * Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105	
Nacional	FINLAND	Corto plazo Techo - 2 mg/m <sup>3</sup> kattoarvo Fuente: HTP-ARVOT 2020	
Nacional	FRANCE	Largo plazo 2 mg/m <sup>3</sup> Fuente: INRS outil65	
Nacional	GREECE	Largo plazo 2 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 2 mg/m <sup>3</sup> Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999	
Nacional	HUNGARY	Largo plazo 1 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 2 mg/m <sup>3</sup> m, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet	
Nacional	LATVIA	Largo plazo 0.5 mg/m <sup>3</sup> Fuente: KN325P1	
Nacional	LITHUANIA	Corto plazo Techo - 2 mg/m <sup>3</sup> Ū Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389	
Nacional	NORWAY	Corto plazo Techo - 2 mg/m <sup>3</sup> T Fuente: FOR-2021-06-28-2248	
Nacional	POLAND	Largo plazo 0.5 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 1 mg/m <sup>3</sup> Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286	
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 2 mg/m <sup>3</sup> Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006	
Nacional	SWEDEN	Largo plazo 1 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 2 mg/m <sup>3</sup> 3 Fuente: AFS 2021:3	
SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 2 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 2 mg/m <sup>3</sup> TWA mg/m <sup>3</sup> : (i), SSC, VRS Peau Yeux / OAW Haut Auge, NIOSH OSHA Fuente: suva.ch/valeurs-limites	
WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Corto plazo 2 mg/m <sup>3</sup> Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)	
Nacional	BELGIUM	Largo plazo 2 mg/m <sup>3</sup> M Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1	
Nacional	CROATIA	Corto plazo 2 mg/m <sup>3</sup> Fuente: NN 1/2021	
Nacional	IRELAND	Corto plazo 2 mg/m <sup>3</sup> Fuente: 2021 Code of Practice	
Nacional	SPAIN	Corto plazo 2 mg/m <sup>3</sup> Fuente: LEP 2022	
2-Metilisotiazol-3(2H)-ona CAS: 2682-20-4	Nacional	SLOVENIA	Largo plazo 0.05 mg/m <sup>3</sup> (8h)

	Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 0.05 mg/m3 MAK, Sh Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9	Nacional	GERMANY	Largo plazo 0.2 mg/m3; Corto plazo 0.4 mg/m3 DFG; Long term and short term: inhalable fraction Fuente: TRGS900
	Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 0.05 mg/m3 MAK, Sh Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
	SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 0.2 mg/m3; Corto plazo 0.4 mg/m3 TWA mg/m3: (i), S, SSC, VRS Peau Yeux / OAW Haut Auge Fuente: suva.ch/valeurs-limites
Bornan-2-one CAS: 76-22-2	ACGIH		Largo plazo 2 ppm (8h); Corto plazo 3 ppm A4 - Eye and URT irr, anosmia
	Nacional	BELGIUM	Largo plazo 12 mg/m3 - 2 ppm; Corto plazo 19 mg/m3 - 3 ppm Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
	Nacional	CROATIA	Largo plazo 13 mg/m3 - 2 ppm; Corto plazo 19 mg/m3 - 3 ppm Fuente: NN 1/2021
	Nacional	IRELAND	Largo plazo 12 mg/m3 - 2 ppm; Corto plazo 18 mg/m3 - 3 ppm Fuente: 2021 Code of Practice
	Nacional	ROMANIA	Largo plazo 1 mg/m3 - 6 ppm; Corto plazo 3 mg/m3 - 18 ppm Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
	Nacional	SPAIN	Largo plazo 13 mg/m3 - 2 ppm; Corto plazo 19 mg/m3 - 3 ppm Fuente: LEP 2022
	Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 13 mg/m3 - 2 ppm MAK Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021
	Nacional	BULGARIA	Largo plazo 12 mg/m3; Corto plazo 18 mg/m3 Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
	Nacional	DENMARK	Largo plazo 12 mg/m3 - 2 ppm Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
	Nacional	FINLAND	Largo plazo 1.9 mg/m3 - 0.3 ppm; Corto plazo 5.7 mg/m3 - 0.9 ppm Fuente: HTP-ARVOT 2020
	Nacional	FRANCE	Largo plazo 12 mg/m3 - 2 ppm Fuente: INRS outil65
	Nacional	GREECE	Largo plazo 12 mg/m3; Corto plazo 18 mg/m3 Fuente: ΦΕΚ 94/Α` 13.5.1999
	Nacional	LITHUANIA	Largo plazo 3 mg/m3 Fuente: 2011 m. rugsėjo 1 d. Nr. V-824/A1-389
	Nacional	NORWAY	Largo plazo 12 mg/m3 - 2 ppm Fuente: FOR-2021-06-28-2248
	Nacional	POLAND	Largo plazo 12 mg/m3; Corto plazo 18 mg/m3 Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286
	Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 13 mg/m3 - 2 ppm; Corto plazo 26 mg/m3 - 4 ppm Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006
	SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 13 mg/m3 - 2 ppm VRS Yeux / OAW Auge, NIOSH, La substance peut être présente sous forme de vapeur et d'aérosol en même temps / Der Stoff kann gleichzeitig als Dampf und Aerosol vorliegen Fuente: suva.ch/valeurs-limites
MUSK KETONE; 3,5-DINITRO-2,6-DIMETHYL-4-TERT-BUTYLACETOPHENONE; 4'-TERT-BUTYL-2',6'-DIMETHYL-3',5'-DINITROACETOPHENONE CAS: 81-14-1	Nacional	AUSTRIA	III B Fuente: BGBl. II Nr. 156/2021

DIPHENYL ETHER  
CAS: 101-84-8

ACGIH		Largo plazo 1 ppm (8h); Corto plazo 2 ppm V - URT and eye irr, nausea
UE		Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm (8h); Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm
Nacional	BELGIUM	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: Code du bien-être au travail, Livre VI, Titre 1er, Annexe VI.1-1
Nacional	CROATIA	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: 2017/164/EU
Nacional	CYPRUS	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: Οι περί Ασφάλειας και Υγείας στην Εργασία (Χημικοί Παράγοντες) Κανονισμοί του 2001 έως 2021
Nacional	GERMANY	Largo plazo 7.1 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm DFG, Y, 11, 1(I) Fuente: TRGS 900
Nacional	GREECE	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: Π.Δ. 82/2018 (ΦΕΚ 152/Α` 21.8.2018)
Nacional	IRELAND	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm IOELV Fuente: 2021 Code of Practice
Nacional	ITALY	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: D.lgs. 81/2008, Allegato XXXVIII
Nacional	LATVIA	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: KN325P1
Nacional	LUXEMBOUR G	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: Mémorial A n.226 du 22 mars 2021
Nacional	MALTA	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: S.L.424.24
Nacional	PORTUGAL	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: Decreto-Lei n.º 1/2021
Nacional	ROMANIA	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Dir. 2017/164 Fuente: Republicarea 1 - nr. 743 din 29 iulie 2021
Nacional	SLOVENIA	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Y, EU4 Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
Nacional	SPAIN	Largo plazo 7.1 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14.2 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm VLI Fuente: LEP 2022
Nacional	AUSTRIA	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm 15(Miw), 4x, MAK Fuente: GKV, BGBl. II Nr. 156/2021
Nacional	BULGARIA	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г.
Nacional	CZECHIA	Largo plazo 5 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo Techo - 10 mg/m <sup>3</sup> Fuente: Nařízení vlády č. 361-2007 Sb
Nacional	DENMARK	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm E Fuente: BEK nr 2203 af 29/11/2021
Nacional	ESTONIA	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: Vabariigi Valitsuse, 20. märtsi 2001. a määrus nr 105
Nacional	FINLAND	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: HTP-ARVOT 2020
Nacional	FRANCE	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: INRS outil65, arrêté du 30-06-2004 modifié
Nacional	HUNGARY	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> EU4, N Fuente: 5/2020. (II. 6.) ITM rendelet

Nacional	NETHERLAND S	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> Fuente: Arbeidsomstandighedenregeling - Lijst A	
Nacional	NORWAY	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm E S Fuente: FOR-2021-06-28-2248	
Nacional	POLAND	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> ; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> Fuente: Dz.U. 2018 poz. 1286	
Nacional	SLOVAKIA	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: 355 NARIADENIE VLÁDY z 10. mája 2006	
Nacional	SWEDEN	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: AFS 2021:3	
SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm R2D, R2F, SSC, VRS Yeux / OAW Auge, NIOSH, La substance peut être présente sous forme de vapeur et d'aérosol en même temps / Der Stoff kann gleichzeitig als Dampf und Aerosol vorliegen Fuente: suva.ch/valeurs-limites	
WEL-EH40	UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	Largo plazo 7 mg/m <sup>3</sup> - 1 ppm; Corto plazo 14 mg/m <sup>3</sup> - 2 ppm Fuente: EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)	
(R)-p-mentha-1,8-diene CAS: 5989-27-5	Nacional	FINLAND	Largo plazo 140 mg/m <sup>3</sup> - 25 ppm; Corto plazo 280 mg/m <sup>3</sup> - 50 ppm Fuente: HTP-ARVOT 2020
	Nacional	NORWAY	Largo plazo 140 mg/m <sup>3</sup> - 25 ppm A Fuente: FOR-2021-06-28-2248
	SUVA	SWITZERLAND	Largo plazo 40 mg/m <sup>3</sup> - 7 ppm; Corto plazo 80 mg/m <sup>3</sup> - 14 ppm S, SSC, Foie / Leber Fuente: suva.ch/valeurs-limites
	Nacional	GERMANY	Largo plazo 28 mg/m <sup>3</sup> - 5 ppm DFG, H, Sh, Y, 4(II) Fuente: TRGS 900
	Nacional	SLOVENIA	Largo plazo 28 mg/m <sup>3</sup> - 5 ppm; Corto plazo 112 mg/m <sup>3</sup> - 20 ppm K, Y Fuente: UL št. 72, 11. 5. 2021
	Nacional	SPAIN	Largo plazo 168 mg/m <sup>3</sup> - 30 ppm Sen, vía dérmica Fuente: LEP 2022

#### Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEC (nivel ningún efecto previsto)

Etanodiol; etilenglicol CAS: 107-21-1	Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 10 mg/l
	Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 10 mg/l
	Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 1 mg/l
	Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (Agua marina); Límite PNEC: 10 mg/l
	Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 199.5 mg/l
	Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 37 mg/kg
	Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 3.7 mg/kg
	Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 1.53 mg/kg
Resin acids and Rosin acids, fumarated, esters with pentaerythritol CAS: 94581-15-4	Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 100 µg/l
	Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 1 mg/l
	Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 10 µg/l
	Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 1.26 mg/l
	Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 2317.75 mg/kg
	Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 231.775 mg/kg

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 462.06 mg/kg

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona Vía de exposición: agua dulce; Límite PNEC: 3.39 µg/l  
CAS: 2682-20-4

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 3.39 µg/l

Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 3.39 µg/l

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (Agua marina); Límite PNEC: 3.39 µg/l

Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 230 µg/l

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 47.1 µg/kg

Masa de reacción de 5-  
cloro-2-metil-2H-  
isotiazol-3-ona y 2-metil-  
2H-isotiazol-3-ona (3:1)  
CAS: 55965-84-9

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (agua dulce); Límite PNEC: 3.39 µg/l

Vía de exposición: Agua marina; Límite PNEC: 3.39 µg/l

Vía de exposición: Lanzamientos intermitentes (Agua marina); Límite PNEC: 3.39 µg/l

Vía de exposición: Microorganismos en aguas residuales; Límite PNEC: 230 µg/l

Vía de exposición: Sedimentos de agua dulce; Límite PNEC: 27 µg/l

Vía de exposición: Sedimentos de agua marina; Límite PNEC: 27 µg/l

Vía de exposición: suelo; Límite PNEC: 10 µg/l

### Nivel sin efecto derivado. (DNEL)

Etanodiol; etilenglicol Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales  
CAS: 107-21-1 Trabajador profesional: 35 mg/m<sup>3</sup>; Consumidor: 7 mg/m<sup>3</sup>

Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos  
Trabajador profesional: 106 mg/kg; Consumidor: 53 mg/kg

Resin acids and Rosin Vía de exposición: Dérmica humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos  
acids, fumarated, esters with pentaerythritol  
CAS: 94581-15-4 Trabajador profesional: 2.09 mg/kg; Consumidor: 1.046 mg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos  
Consumidor: 1.046 mg/kg

2-Metilisotiazol-3(2H)-ona Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos locales  
CAS: 2682-20-4 Trabajador profesional: 21 µg/m<sup>3</sup>; Consumidor: 21 µg/m<sup>3</sup>

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales  
Trabajador profesional: 43 µg/m<sup>3</sup>; Consumidor: 43 µg/m<sup>3</sup>

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos  
Consumidor: 27 µg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos  
Consumidor: 53 µg/kg

Masa de reacción de 5-  
cloro-2-metil-2H-  
isotiazol-3-ona y 2-metil-  
2H-isotiazol-3-ona (3:1)  
CAS: 55965-84-9

Vía de exposición: Por inhalación humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos locales  
Trabajador profesional: 40 µg/m<sup>3</sup>; Consumidor: 20 µg/m<sup>3</sup>

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A largo plazo, efectos sistémicos  
Consumidor: 90 µg/kg

Vía de exposición: Oral humana; Frecuencia de exposición: A corto plazo, efectos sistémicos  
Consumidor: 110 µg/kg

## 8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

No requerido para el uso normal. En cualquier caso operar según las buenas prácticas de trabajo,

Protección de la piel:

No se requiere ninguna precaución especial para el uso normal.

Protección de las manos:

No requerido para el uso normal.

Protección respiratoria:

N.A.

Riesgos térmicos:

N.A.

Controles de la exposición ambiental:

N.A.

Medidas higiénicas y técnicas

N.A.

---

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido

Color: blancuzco

Olor: característico

Umbral de olor: N.A.

pH: N.A.

Viscosidad cinemática: N.A.

Punto de fusión/punto de congelación: N.A.

Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 100 °C (212 °F)

Punto de inflamación: > 60°C / 93°C

Límite superior e inferior de explosividad: N.A.

Densidad de vapor relativa: N.A.

Presión de vapor: N.A.

Densidad y/o densidad relativa: 1.04 g/cm<sup>3</sup>

Hidrosolubilidad: Miscible

Solubilidad en aceite: N.A.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico): N.A.

Temperatura de auto-inflamación: N.A.

Temperatura de descomposición: N.A.

Inflamabilidad: N.A.

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 0.81 % ; 8.37 g/l

#### Características de las partículas:

Tamaño de las partículas: N.A.

### 9.2. Otros datos

Ninguna otra información relevante

---

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

### 10.2. Estabilidad química

Dato no disponible

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ninguna en particular.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

---

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

#### Información toxicológica del producto:

a) toxicidad aguda No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

c) lesiones o irritación ocular graves No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
e) mutagenicidad en células germinales	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
f) carcinogenicidad	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
g) toxicidad para la reproducción	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
j) peligro de aspiración	No clasificado	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:**

Etanodiol; etilenglicol	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata = 7712 mg/kg LC50 Inhalación de aerosol Rata > 2.5 mg/l 6h LD50 Piel Ratón > 3500 mg/kg	
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Negativo	
	c) lesiones o irritación ocular graves	Irritante para los ojos Conejo No 24h	
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Negativo	
	f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Rata Negativo Carcinogenicidad Negativo	Oral route
	g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata > 1000 mg/kg	
	Resin acids and Rosin acids, fumarated, esters with pentaerythritol	a) toxicidad aguda	LD50 Oral > 2000 mg/kg LD50 Piel Rata > 2000 mg/kg 24h
b) corrosión o irritación cutáneas		Irritante para la piel Conejo Negativo 4h	
c) lesiones o irritación ocular graves		Irritante para los ojos Conejo Si 24h	
d) sensibilización respiratoria o cutánea		Sensibilización de la piel Positivo	Mouse
g) toxicidad para la reproducción		Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata = 7500	ppm
2-Metilisotiazol-3(2H)-ona	a) toxicidad aguda	LC50 Inhalación de aerosol Rata = 0.1 mg/l 4h LD50 Oral Rata = 120 mg/kg LD50 Piel Rata = 242 mg/kg 24h	
	b) corrosión o irritación cutáneas	Corrosivo para la piel Conejo Positivo 4h	
	c) lesiones o irritación ocular graves	Corrosivo para los ojos Conejo Positivo	

	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Conejillo de indias Positivo	
	f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Rata Negativo Carcinogenicidad Oral Rata Negativo	Oral route
	g) toxicidad para la reproducción	Toxicidad para la reproducción Oral Rata = 200 ppm NOAEL	
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	a) toxicidad aguda	LD50 Oral Rata = 69 mg/kg  LD50 Piel Conejo = 141 mg/kg LC50 Inhalación Rata = 0.33 mg/l 4h	
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irritante para la piel Conejo Positivo	
	c) lesiones o irritación ocular graves	Corrosivo para los ojos Conejo Positivo	
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización de la piel Positivo	
	f) carcinogenicidad	Genotoxicidad Negativo Carcinogenicidad Piel Negativo	
	g) toxicidad para la reproducción	Nivel Mínimo de Efecto Adverso No Observable Oral Rata = 22.7 mg/kg	

## 11.2. Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración  $\geq 0.1\%$

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Información Ecotoxicológica:

Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

#### Lista de propiedades eco-toxicológicas del producto

El producto está clasificado: Aquatic Chronic 3(H412)

#### Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

Componente	Núm. Ident.	Inform Ecotox
Etanodiol; etilenglicol	CAS: 107-21-1 - EINECS: 203-473-3 - INDEX: 603-027-00-1	a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces Pimephales promelas = 72860 mg/L 96h
		b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Peces = 15380 mg/L - 7 days
		b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Ceriodaphnia dubia = 8590 mg/L - 7days
Resin acids and Rosin acids, fumarated, esters with pentaerythritol	CAS: 94581-15-4 - EINECS: 305-514-1	a) Toxicidad acuática aguda : NOEC Algas Pseudokirchnerella subcapitata = 100 mg/L 72h OECD guideline 201
		a) Toxicidad acuática aguda : EL50 Daphnia Daphnia magna > 100 mg/L
2-Metilisotiazol-3(2H)-ona	CAS: 2682-20-4 - EINECS: 220-239-6 - INDEX: 613-326-00-9	a) Toxicidad acuática aguda : EL50 Algas > 100 mg/L OECD 201
		a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces Oncorhynchus mykiss = 4.77 mg/L 96h ,,OECD Guideline 203 (Fish, Acute Toxicity Test)
		b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Peces Oncorhynchus mykiss = 4.93 mg/L Dossier ECHA

a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Daphnia Daphnia magna = 0.934 mg/L 48h OECD Guideline 202 (Daphnia sp. Acute Immobilisation Test)

b) Toxicidad acuática crónica : EC10 Daphnia Daphnia magna = 0.044 mg/L OECD Guideline 211 (Daphnia magna Reproduction Test) - Duration 21d

a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Algas Selenastrum capricornutum = 0.103 mg/L 72h Dossier ECHA

a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Sludge activated sludge of a predominantly domestic sewage = 41 mg/L 3h „OECD Guideline 209 (Activated Sludge, Respiration Inhibition Test)

b) Toxicidad acuática crónica : EC50 freshwater sediment = 50 mg/kg Duration 28d Draft OECD Guideline (now OECD Guideline 225) - 28days

Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) CAS: 55965-84-9 - INDEX: 613-167-00-5

a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Peces Oncorhynchus mykiss = 0.19 mg/L 96h EPA OPP 72-1 (Fish Acute Toxicity Test)

b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Peces Danio rerio = 0.02 mg/L „OECD Guideline 210 (Fish, Early-Life Stage Toxicity Test) - 35days

a) Toxicidad acuática aguda : LC50 Daphnia Daphnia magna = 0.16 mg/L 48h EPA OPP 72-2 (Aquatic Invertebrate Acute Toxicity Test)

b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Daphnia Daphnia magna = 0.1 mg/L EPA OPP 72-4 (Fish Early Life-Stage and Aquatic Invertebrate Life-Cycle Studies) - 21days

a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Algas Skeletonema costatum = 0 mg/L 96h „OECD Guideline 201 (Alga, Growth Inhibition Test)

a) Toxicidad acuática aguda : EC50 Sludge activated sludge = 4.5 mg/L 3h „OECD Guideline 209 (Activated Sludge, Respiration Inhibition Test)

d) Toxicidad terrestre : LC50 Gusano Eisenia fetida = 613 mg/kg „OECD Guideline 207 (Earthworm, Acute Toxicity Tests) - 14days

e) Toxicidad en plantas : NOEC Trifolium pratense, Oryza sativa, Brassica napus = 1000 mg/L OECD Guideline 208 (Terrestrial Plants Test: Seedling Emergence and Seedling Growth Test) - 21days

## 12.2. Persistencia y degradabilidad

Componente	Persistencia/degradabilidad:	Ensayo	Valor	Notas:
Etanodiol; etilenglicol	Rápidamente degradable	Carbono orgánico disuelto	90.000	10days
Resin acids and Rosin acids, fumarated, esters with pentaerythritol	No rápidamente degradable			
2-Metilisotiazol-3(2H)-ona	No rápidamente degradable	Producción de CO2		OECD Guideline 301 B (Ready Biodegradability: CO2 Evolution Test)
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	No rápidamente degradable			

## 12.3. Potencial de bioacumulación

Componente	Bioacumulación	Ensayo	Valor	Notas:
2-Metilisotiazol-3(2H)-ona	Bioacumulable	BCF- factor de bioacumulación	5.750	carcass
	Bioacumulable	BCF- factor de bioacumulación	48.100	viscera
Masa de reacción de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1)	Bioacumulable	BCF- factor de bioacumulación	54.000	≤ 54

## 12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

## 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay componentes PBT/vPvB

## 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración  $\geq 0.1\%$

## 12.7. Otros efectos adversos

N.A.

---

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. No está permitida la eliminación mediante vertido al alcantarillado

No se puede especificar un código de residuos según el catálogo europeo de residuos (EWC), debido a la dependencia del uso. Póngase en contacto con un servicio autorizado de eliminación de residuos.

El producto eliminado como tal, de conformidad con el Reglamento (UE) 1357/2014, debe clasificarse como residuo peligroso.

---

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

### 14.1. Número ONU o número ID

N/A

### 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR-Designación del transporte: N/A

IATA-Designación del transporte: N/A

IMDG-Designación del transporte: N/A

### 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR-Por carretera: N/A

IATA-Clase: N/A

IMDG-Clase: N/A

### 14.4. Grupo de embalaje

ADR-Grupo de embalaje: N/A

IATA-Grupo de embalaje: N/A

IMDG-Grupo de embalaje: N/A

### 14.5. Peligros para el medio ambiente

Agente contaminante del mar: No

Contaminante ambiental: No

IMDG-EMS: N/A

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

ADR-Etiquetado: N/A

ADR - Número de identificación del peligro: N/A

ADR-Disposiciones especiales: N/A

ADR-Categoría de transporte (Código de restricción en túneles): N/A

ADR Limited Quantities: N/A

ADR Excepted Quantities: N/A

Aire (IATA)

IATA-Pasajeros del avión: N/A

IATA-Carga del avión: N/A

IATA-Etiquetado: N/A

IATA-Peligro secundario: N/A

IATA-Erg: N/A

IATA-Disposiciones especiales: N/A

Mar (IMDG)

IMDG-Estiba y manipulación: N/A

IMDG-Segregación: N/A

IMDG-Peligro secundario: N/A

IMDG-Disposiciones especiales: N/A

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

N.A.

---

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)  
Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013  
Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)  
Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)  
Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)  
Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)  
Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)  
Reglamento (UE) n. 2020/878  
Reglamento (CE) no 648/2004 (Detergentes).

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: 3

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 28, 40, 75

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

Ninguna

#### **Precusores de explosivos - Reglamento 2019/1148**

No substances listed

#### **Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC)**

No hay sustancias listadas

#### **Clase de peligro para las aguas (Alemania).**

3: Severe hazard to waters

#### **Normativa 'Lagerklasse' alemana según TRGS 510**

LGK 10

Sustancias SVHC:

Ninguna sustancia SVHC presente en concentración  $\geq 0.1\%$

#### **15.2. Evaluación de la seguridad química**

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla.

#### **Sustancias para las cuales se ha realizado una evaluación de la seguridad química**

Etanodiol; etilenglicol

---

### **SECCIÓN 16. Otra información**

<b>Código</b>	<b>Descripción</b>
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H413	Puede ser nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

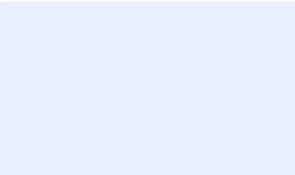
<b>Código</b>	<b>Clase y categoría de peligro</b>	<b>Descripción</b>
3.1/4/Oral	Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
3.2/2	Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, Categoría 2



IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico  
KAFH: Keep Away From Heat  
KSt: Coeficiente de explosión.  
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.  
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.  
LDLo: Dosis letal baja  
N.A.: No aplicable  
N/A: No aplicable  
N/D: No definido/No disponible  
NA: No disponible  
NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional  
NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado  
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.  
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico  
PGK: Instrucciones de embalaje  
PNEC: Concentración prevista sin efecto.  
PSG: Pasajeros  
RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.  
STEL: Nivel de exposición de corta duración.  
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.  
TLV: Valor límite del umbral.  
TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).  
vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.  
WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

**Parágrafos modificados respecto la revisión anterior**

- SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa
- SECCIÓN 2. Identificación de los peligros
- SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes
- SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento
- SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual
- SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas
- SECCIÓN 11. Información toxicológica
- SECCIÓN 12. Información ecológica
- SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación
- SECCIÓN 14. Información relativa al transporte
- SECCIÓN 15. Información reglamentaria
- SECCIÓN 16. Otra información



# Escenario de exposición

## Ethane-1,2-diol

### Escenario de exposición, 09/08/2021

Identidad de la sustancia	
	Ethane-1,2-diol
n.º CAS	107-21-1
Número de identificación - UE	603-027-00-1
n.º EINECS	203-473-3
Número de registro	01-2119456816-28

### Tabla de contenido

1. **ES 1** Amplio uso por trabajadores profesionales; Distintos productos (PC9a, PC9b)

## 1. ES 1

## Amplio uso por trabajadores profesionales; Distintos productos (PC9a, PC9b)

**1.1 SECCIÓN DE TÍTULO**

<b>Nombre del escenario de exposición</b>	Aplicación de capas - Uso en espuma rígida, revestimientos, adhesivos y sellantes
<b>Fecha - Revisión</b>	09/08/2021 - 1.0
<b>Fase del ciclo de vida</b>	Amplio uso por trabajadores profesionales
<b>Grupo de usuarios principales</b>	Usos profesionales
<b>Sector(es) de uso</b>	Usos profesionales (SU22)
<b>Categoría del producto</b>	Revestimientos y pinturas, disolventes, decapantes (PC9a) - Rellenos, masillas, yeso, arcilla de modelado (PC9b)

**Escenario contribuyente Medio ambiente**

<b>CS1</b>	ERC8d
------------	-------

**Escenario contribuyente Trabajador**

<b>CS2 Transferencia de material</b>	PROC8a
<b>CS3 Aplicación mediante rodillo o brocha</b>	PROC10
<b>CS4 Aplicación a rodillo, pulverizadora y a chorro</b>	PROC11
<b>CS5 Manipulación y dilución de concentrados</b>	PROC19

**1.2 Métodos de aplicación con influencia a la exposición****1.2. CS1: Escenario contribuyente Medio ambiente (ERC8d)**

<b>Categorías de emisión al medio ambiente</b>	Amplio uso de auxiliares tecnológicos no reactivos (no forman parte de artículos, exterior) (ERC8d)
--	---

**Propiedad del producto (artículo)****Forma física del producto:**

Líquido

**Concentración de la sustancia en el producto:**

Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 1 %.

**Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/(o de la vida útil)****Cantidades usadas:**

Cantidad diaria por lugar = 5479 kg

**Tipo de emisión:** Liberación continua**Días de emisión:** 365 días por año**Condiciones y medidas técnicas y organizativas****Medidas de control para evitar emisiones**

Uso de planta depuradora.	Aire - eficiencia mínima de: = 95 % Agua - eficiencia mínima de: = 87 %
---------------------------	--

**Condiciones y medidas para el tratamiento de residuos (desechos de producto incluidos)****Tratamiento de residuos**

Almacenar y eliminar los residuos según las normativas locales.

**Otras condiciones de operación con influencia a la exposición del medio ambiente**

Factor de dilución de agua de mar local:: 100

Factor de dilución de agua dulce local: 10

## 1.2. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Transferencia de material (PROC8a)

<b>Categorías de proceso</b>	Transferencia de sustancias o mezclas (carga y descarga) en instalaciones no especializadas (PROC8a)
------------------------------	--

### *Propiedad del producto (artículo)*

#### **Forma física del producto:**

Líquido

#### **Concentración de la sustancia en el producto:**

Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 1 %.

### *Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición*

#### **Duración:**

Duración de exposición < 8 h

#### **Frecuencia:**

Frecuencia de uso < 240 días por año

### *Condiciones y medidas técnicas y organizativas*

#### **Medidas técnicas y organizativas**

Asegurar ventilación por extracción en los puntos de emisión.

Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición.

Aplicación correcta de las medidas de gestión de riesgo existentes y observar el cumplimiento de las condiciones de operación.

Inhalación - eficiencia mínima de:  
80 %

### *Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria*

#### **Equipo de protección personal**

Llevar un equipo adecuado de protección respiratoria.

### *Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores*

Uso interior

Uso profesional

**Temperatura:** Se asume un uso a no más de 20 °C sobre la temperatura ambiente.

#### **Partes del cuerpo expuestas:**

Se supone que está restringido un posible contacto con la piel en las manos.

## 1.2. CS3: Escenario contribuyente Trabajador: Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

<b>Categorías de proceso</b>	Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)
------------------------------	---

### *Propiedad del producto (artículo)*

#### **Forma física del producto:**

Líquido

#### **Concentración de la sustancia en el producto:**

Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 1 %.

### *Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición*

#### **Duración:**

Duración de exposición < 8 h

#### **Frecuencia:**

Frecuencia de uso < 240 días por año

### *Condiciones y medidas técnicas y organizativas*

#### **Medidas técnicas y organizativas**

Asegurar ventilación por extracción en los puntos de emisión.

Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición.

Aplicación correcta de las medidas de gestión de riesgo existentes y observar el cumplimiento de las

Inhalación - eficiencia mínima de:  
80 %

condiciones de operación.	
---------------------------	--

### Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria

#### Equipo de protección personal

Llevar un equipo adecuado de protección respiratoria. Usar guantes resistentes a químicos (probado según EN 374) durante la instrucción de empleados.	Dérmica - eficiencia mínima de: 90 %
--	--------------------------------------

### Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores

Uso interior  
Uso profesional

**Temperatura:** Se asume un uso a no más de 20 °C sobre la temperatura ambiente.

#### Partes del cuerpo expuestas:

Se supone que está restringido un posible contacto con la piel en las manos.

### 1.2. CS4: Escenario contribuyente Trabajador: Aplicación a rodillo, pulverizadora y a chorro (PROC11)

Categorías de proceso	Pulverización no industrial (PROC11)
-----------------------	--------------------------------------

### Propiedad del producto (artículo)

#### Forma física del producto:

Líquido

#### Concentración de la sustancia en el producto:

Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 1 %.

### Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición

#### Cantidades usadas:

Tasa de aplicación 0.05 L/min

#### Duración:

Duración de exposición < 150 min

#### Frecuencia:

Frecuencia de uso < 5 días por semana

### Condiciones y medidas técnicas y organizativas

#### Medidas técnicas y organizativas

Asegurar una buena ventilación general (no menos de 3 hasta 5 cambios de aire por hora).

Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición.

Aplicación correcta de las medidas de gestión de riesgo existentes y observar el cumplimiento de las condiciones de operación.

### Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria

#### Equipo de protección personal

Llevar un equipo adecuado de protección respiratoria. Usar guantes resistentes a químicos (probado según EN 374) durante la instrucción de empleados. Usar un overal adecuado para evitar una exposición con la piel.	Dérmica - eficiencia mínima de: 80 % Inhalación - eficiencia mínima de: 40 %
---	---

### Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores

Uso interior  
Uso profesional

**Tamaño del lugar:** Incluye el uso en una habitación con un tamaño de < 1000 m<sup>3</sup>

**Temperatura:** Se asume un uso a no más de 20 °C sobre la temperatura ambiente.

#### Partes del cuerpo expuestas:

Se supone que está restringido un posible contacto con la piel en las manos y antebrazos.

### 1.2. CS5: Escenario contribuyente Trabajador: Manipulación y dilución de concentrados (PROC19)

Categorías de proceso	Actividades manuales en las que interviene el contacto manual (PROC19)
-----------------------	--

## Propiedad del producto (artículo)

### Forma física del producto:

Líquido

### Concentración de la sustancia en el producto:

Contiene una parte de la sustancia en el producto hasta un 1 %.

## Cantidad utilizada, frecuencia y duración de uso/exposición

### Duración:

Duración de exposición < 15 min

### Frecuencia:

Frecuencia de uso < 240 días por año

## Condiciones y medidas técnicas y organizativas

### Medidas técnicas y organizativas

Asegurar ventilación por extracción en los puntos de emisión. Asegurarse, que el personal operativo está preparado para minimizar la exposición. Aplicación correcta de las medidas de gestión de riesgo existentes y observar el cumplimiento de las condiciones de operación.	Inhalación - eficiencia mínima de: 80 %
---	---

## Condiciones y medidas en relación a la protección personal, higiene y prueba sanitaria

### Equipo de protección personal

Llevar un equipo adecuado de protección respiratoria. Usar guantes resistentes a químicos (probado según EN 374) durante la instrucción de empleados.	Dérmica - eficiencia mínima de: 90 %
--	--------------------------------------

## Otras condiciones de uso con influencia a la exposición de los trabajadores

Uso interior

Uso profesional

**Temperatura:** Se asume un uso a no más de 20 °C sobre la temperatura ambiente.

### Partes del cuerpo expuestas:

Se supone que está restringido un posible contacto con la piel en las manos.

## 1.3 Estimación de la exposición y referencia a su fuente

### 1.3. CS2: Escenario contribuyente Trabajador: Transferencia de material (PROC8a)

Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición	Grado de exposición	Método de cálculo	Cociente de caracterización del riesgo (RCR)
por inhalación, largo plazo	= 12.94 mg/m <sup>3</sup>	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.37
contacto dermal, sistémico, largo plazo	= 13.71 mg/kg pc/día	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.01

### 1.3. CS3: Escenario contribuyente Trabajador: Aplicación mediante rodillo o brocha (PROC10)

Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición	Grado de exposición	Método de cálculo	Cociente de caracterización del riesgo (RCR)
por inhalación, largo plazo	= 12.94 mg/m <sup>3</sup>	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.37

contacto dermal, sistémico, largo plazo	= 2.74 mg/kg pc/día	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.03
---	------------------------	-------------------------------	--------

### 1.3. CS4: Escenario contribuyente Trabajador: Aplicación a rodillo, pulverizadora y a chorro (PROC11)

Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición	Grado de exposición	Método de cálculo	Cociente de caracterización del riesgo (RCR)
por inhalación, largo plazo	= 14.05 mg/m <sup>3</sup>	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.4
contacto dermal, sistémico, largo plazo	= 53.75 mg/kg pc/día	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.51

### 1.3. CS5: Escenario contribuyente Trabajador: Manipulación y dilución de concentrados (PROC19)

Via de exposición, Efecto sobre la salud, Indicador de exposición	Grado de exposición	Método de cálculo	Cociente de caracterización del riesgo (RCR)
por inhalación, largo plazo	= 6.47 mg/m <sup>3</sup>	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.18
contacto dermal, sistémico, largo plazo	= 14.14 mg/kg pc/día	ECETOC TRA Trabajador v2.0	= 0.13

## 1.4 Directriz destinada al usuario intermedio para evaluar si trabaja respetando los límites establecidos por el escenario de exposición

### Directriz para la prueba de la compatibilidad con el escenario de exposición:

Cuando se hayan adoptado otras medidas de gestión de riesgo/condiciones operativas, el usuario debe asegurar al menos un nivel equivalente de control de los riesgos